



TLAQUEPAQUE

Numero de documento: 6875
fecha y hora: 2019-06-24 15:07:37

Para:
Asunto: Día de San Pedro
Dependencia:
Departamento/Area:
Documento: Circular

Aunado a un cordial saludo y con fundamento en el artículo 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, en correlación con el artículo 143 del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo de este Municipio, se les informa que el próximo **sábado 29 de junio del año en curso es considerado como día de descanso obligatorio**, lo anterior con motivo del **día de San Pedro**, por lo que la presente circular sólo es aplicable para las dependencias que presten servicios los fines de semana.

Así mismo, se solicita nombrar las guardias correspondientes en las Dependencias que por la naturaleza de sus funciones lo requieran.

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier duda.

"2019 Año de la Igualdad de Género en Jalisco."

ATENTAMENTE

Oscar Silva Padilla
OFICIAL MAYOR

**COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION
GUBERNAMENTAL**



tlaquepaque.gob.mx

Independencia 58
Centro Histórico de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
Tel. 10-57-6000

155772